



ASISTENCIA PARA LA VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS POR COVID-19

La información que se proporciona aquí no consiste, ni tiene la intención de ser asesoría legal. Solamente tiene el propósito de dar información en general.
Actualizada y publicada el 16 de febrero de 2022.

VIVIENDA

Asistencia	Duración	Contacto
<p>Protecciones para inquilinos de vivienda en el estado de Washington:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los propietarios de vivienda no pueden cobrar cargos por el pago atrasado o la falta de pago de la renta entre el 1º de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. Los propietarios no pueden desalojar a los inquilinos sin una razón. Deben tener una "buena causa" y proporcionar el tiempo de aviso requerido por la ley. Un propietario de vivienda no puede comenzar un desalojo por la falta de pago de la renta sin antes ofrecer al inquilino un plan de reembolso razonable y la oportunidad de participar en un proceso de mediación. Para que el plan de reembolso se considere razonable, los pagos mensuales de reembolso de un inquilino no pueden ser más de un tercio de su cargo mensual de renta al momento en que no pudo pagar. Si un inquilino no acepta los términos de un plan de reembolso razonable dentro de un periodo de 14 días después de que le fue ofrecido, el propietario de su vivienda puede iniciar procedimientos legales en la corte para desalojarlo. Los inquilinos que ganan menos del doble del umbral de pobreza federal (\$25,760 para una persona o \$53,000 para una familia de cuatro personas) pueden tener un abogado sin costo que los represente si reciben un aviso de desalojo. 		<ul style="list-style-type: none"> Línea directa del estado Washington para la evaluación de defensa contra los desalojos (Washington Eviction Defense Screening Hotline): 1-855-657-8387. Mediación propietario-inquilino en los condados de Columbia y Walla Walla: Centro Neutral para la Resolución de Disputas (Neutral Ground Dispute Resolution Center): (509) 730-1317
<p>Retraso del desalojo para los inquilinos de vivienda del estado de Oregon:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los propietarios de vivienda y los tribunales tienen que retrasar el desalojo por falta del pago de la renta, cargos por pagos atrasados, cargos por servicios públicos o cualquier otro cargo de la renta si los inquilinos proporcionan prueba de la solicitud de asistencia para el pago de la renta. Los inquilinos deben proporcionar prueba de la solicitud de asistencia para la renta a los propietarios de la vivienda, inmediatamente en o antes de cualquier comparecencia ante el tribunal para estar protegidos contra el desalojo. Los inquilinos que han mostrado a los propietarios de su vivienda un comprobante de la solicitud, están protegidos contra el desalojo hasta que se procese su solicitud de asistencia para el pago de la renta. Los avisos de falta de pago deben otorgarse a los inquilinos 10 días para que respondan antes de que el desalojo pueda ser interpuesto. 	<p>Hasta el 30 de septiembre de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> Oregon Law Center, condado de Umatilla: (541) 276-6685
<p>Pausa o reducción del pago de la hipoteca para los propietarios de viviendas unifamiliares:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los propietarios de viviendas unifamiliares aseguradas por la Federal Housing Administration (FHA) que se encuentran en dificultades por causa de la pandemia del COVID-19 pueden solicitar 6 meses de "forbearance" o aplazamiento del pago de la hipoteca. Los propietarios de vivienda que aún están teniendo dificultades financieras y ya recibieron un aplazamiento (forbearance) entre el 1º de julio y el 30 de septiembre del 2021 pueden solicitar un aplazamiento adicional de 6 meses. Los propietarios de vivienda que tienen un préstamo hipotecario asegurado por el gobierno y quienes se encuentran en dificultades financieras pueden solicitar una modificación al préstamo para reducir el pago mensual de su hipoteca. 		<ul style="list-style-type: none"> Para averiguar si la FHA asegura su hipoteca: FHA Resource Center: 1-800-225-5342 ó answers@hud.gov Visite https://www.consumerfinance.gov/coronavirus/mortgage-and-housing-assistance/ para información acerca de opciones, protecciones, y fechas límites claves.
<p>En el estado de Washington, comuníquese con su prestamista hipotecario si tiene una hipoteca respaldada por el sector privado y no puede hacer pagos debido al COVID-19.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Instituciones Financieras del estado de Washington: (877) 746-4334, o visite www.homeownership.wa.gov
<p>En el estado de Oregon, comuníquese con su prestamista hipotecario si tiene una hipoteca respaldada por el sector privado y no puede hacer pagos debido al COVID-19.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Oregon Homeownership Stabilization Initiative: (503)986-2025, o visite homeowner.help@oregon.gov

SERVICIOS PÚBLICOS

Asistencia	Duración	Contacto
Cascade Natural Gas: <ul style="list-style-type: none"> Puede hacer acuerdos para el pago. Si tiene dificultades económicas, usted puede ser elegible para una subvención. 	No hay fecha determinada en este momento	Cascade Natural Gas: 1-888-522-1130 ó https://www.cngc.com/
Columbia Rural Electric Association: <ul style="list-style-type: none"> Cada caso es evaluado individualmente. Llame para obtener más información. 	No hay fecha determinada en este momento	Columbia REA: (509) 526-4041 ó http://www.columbiarea.com/
Ferrellgas: <ul style="list-style-type: none"> Cada caso es evaluado individualmente. Llame para obtener más información. 	No hay fecha determinada en este momento	Ferrellgas: (509) 525-8122
Milton-Freewater City Light & Power: <ul style="list-style-type: none"> Cada caso es evaluado individualmente. Llame para obtener más información. 	No hay fecha determinada en este momento	La Ciudad de Milton-Freewater: (541) 938-5531
Pacific Power: <ul style="list-style-type: none"> Puede arreglar un plan de pago y extender la fecha de vencimiento. Llame para obtener más información. 	No hay fecha determinada en este momento	Pacific Power: 1-888-221-7070 https://www.pacificpower.net/

PROGRAMAS DE ASISTENCIA

Programa	Duración	Contacto
Asistencia para el pago de la renta en el condado de Columbia: Si usted no puede hacer pagos de la renta de su vivienda debido a dificultades económicas, usted puede ser elegible para asistencia para el pago de la renta.	Un máximo de 12 meses	Project Timothy: (509) 382-2943 BMAC: (509) 529-4980
Asistencia para el pago de la renta en el condado de Walla Walla: Si usted no puede hacer pagos de la renta de su vivienda debido a dificultades económicas, usted puede ser elegible para asistencia para el pago de la renta.	Un máximo de 12 meses	BMAC: (509) 529-4980
Asistencia para el pago de la renta en el condado de Umatilla: Si usted no puede hacer pagos de la renta de su vivienda debido a dificultades económicas, usted puede ser elegible para asistencia para el pago de la renta.	Un máximo de 12 meses	Oregon Emergency Rental Assistance: https://www.oregonrentalassistance.org/en-espanol/
Asistencia para el pago de la hipoteca en el condado de Columbia: Si usted no puede pagar su hipoteca debido a dificultades económicas, puede ser elegible para el pago de asistencia de la hipoteca.	Un máximo de 3 meses	BMAC: (509) 529-4980
Asistencia para el pago de la hipoteca en el condado de Walla Walla: Si usted no puede pagar su hipoteca debido a dificultades económicas, puede ser elegible para el pago de asistencia de la hipoteca.	Un máximo de 3 meses	BMAC: (509) 529-4980
Asistencia para el pago de los servicios públicos en el condado de Columbia: Si no puede pagar por sus servicios públicos (luz, agua, etc.), debido a dificultades económicas, usted puede ser elegible para recibir asistencia para el pago de los servicios públicos.	No hay fecha determinada en este momento	Project Timothy: (509) 382-2943 BMAC: (509) 529-4980
Asistencia para el pago de los servicios públicos en el condado de Walla Walla: Si no puede pagar por sus servicios públicos (luz, agua, etc.), debido a dificultades económicas, usted puede ser elegible para recibir asistencia para el pago de los servicios públicos.	No hay fecha determinada en este momento	BMAC: (509) 529-4980
Asistencia para el pago de los servicios públicos en el condado de Umatilla: Si no puede pagar por sus servicios públicos (luz, agua, etc.), debido a dificultades económicas, usted puede ser elegible para recibir asistencia para el pago de los servicios públicos.	No hay fecha determinada en este momento	CAPECO: (541) 276-1926
Beneficio de emergencia para la banda ancha: Si tiene dificultad para pagar por el servicio de internet, usted podría ser elegible para un descuento de \$50 por mes para su servicio de banda ancha. También podría ser elegible para un descuento de \$100 de una sola ocasión para comprar una computadora.		Emergency Broadband Support Center: (833) 511-0311 ó https://getemergencybroadband.org

ALBERGUES PARA CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

<ul style="list-style-type: none"> Condados de Walla Walla y Columbia- YWCA: (509) 529-9922 Condado de Umatilla - Domestic Violence Services, Inc.: 1-800-833-1161
--